

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGROMILAGRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Mayo del 2016 en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Central, Calle Primera 1214 y Laureles siendo las once de la mañana, se reúne la Junta general Extraordinaria V Universal de Socios de la compañía AGROMILAGRO S.A.

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado según el siguiente detalle: a) Baquerizo Franco Andrea de Fátima portadora de 400 participaciones b) Baquerizo Franco María Fernanda portadora de 400 participaciones.

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Baquerizo Franco Andrea de Fátima	US\$ 400	US\$ 400
Baquerizo Franco María Fernanda	US\$ 400	US\$ 400
TOTAL	US\$ 800	US\$ 800

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente Ad Hoc la señora Edith Moreno Almendariz y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Gina Mercado V.

El presidente de la asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015

Los socios resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente Ad-hoc somete a consideración de la junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente ejercicio económico 2015, por los representantes de los socios, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo libro de Expediente de Actas de Junta

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente Ad-hoc informa a los socios que durante el año 2015, la compañía no generó utilidades, por no haber realizado transacciones algunas y que se mantiene con las aportaciones de los socios.

Luego de un breve análisis de los Socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-hoc.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción Acta y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.



Edith Fátima Moreno Almendariz
Presidente Ad-Hoc



Gina Mercado Vasquez
Secretaria Ad-Hoc